
Recolección, economía campesina y representaciones de los montaraces en Santiago del Estero, siglos XVI a XIX

JUDITH FARBERMAN

Resumen

El artículo analiza la participación de los productos de recolección –miel, cera, grana y sobre todo algarroba– en la economía campesina de Santiago del Estero desde la conquista hasta fines del siglo XIX. Entre otras variables, se analiza el peso que históricamente tuvieron las condiciones ambientales, la competencia con otros grupos por los mismos recursos, la combinación con otras actividades campesinas y las estrategias migratorias en el patrón de subsistencia de las comunidades de los ríos Dulce y Salado. Por fin, la segunda parte se concentra en los recolectores. Se intenta reconstruir el perfil tipo de estos sujetos pensados por la literatura de los siglos XIX y XX de dos maneras opuestas: como hijos ociosos de la abundancia de los recursos del monte o bien como víctimas de la escasez de un ambiente hostil

Palabras clave

Recolección – Santiago del Estero – economía campesina – migraciones

Abstract

This article analyzes the importance of gathering products –honey, wax, cochineal and, above all, carob bean– in the peasant economy of Santiago del Estero province from the Spanish Conquest to the end of the XIXth Century. Among other variables, this paper deals with the historic relevance of the environmental conditions, the competition with other groups to obtain the same resources and the combination with other agrarian activities and migratory strategies among the peasant communities on the banks of the Dulce and Salado rivers. Finally, the last part is dedicated to the gatherers. The goal is to track down the profile of these subjects that were conceived in two different ways by the XIX and XXth Centuries literature. On one hand, they were seen as lazy people –thanks to the overabundance of wild resources and, on the other hand, as victims of the scarcity of a fragile environment.

Key words

Gathering – Santiago del Estero – peasant economy – emigration



Recibido con pedido de publicación el 22/12/2005

Aceptado para su publicación el 25/02/2006

Versión definitiva recibida el 02/06/2006

Judith Farberman es Profesora de la Universidad Nacional de Quilmes
y es investigadora del CONICET
jfarberman@unq.edu.ar

Introducción

“La industria forestal, abatiendo los árboles de nuestra inmensa selva ha dado impulso, sin duda, a las actividades y al progreso de la provincia, pero ha extinguido la industria popular y doméstica, diremos de la miel y la cera, que en tiempos no lejanos, a fines del siglo pasado era un seguro medio de subsistencia para una gran masa de población que vivía feliz de los productos de la selva como de un maná del cielo”.¹

“S eguro medio de subsistencia”, “maná del cielo”, “vida feliz”... Corría el año 1935 cuando Orestes Di Lullo escribió su bello libro sobre la alimentación popular en Santiago del Estero. Para entonces, el monte había caído bajo el hacha: era el precio del “progreso de la provincia”. En este sentido, sus palabras cargadas de nostalgia –y de crítica– evocaban la imagen de un pasado idealizado de abundancia y prosperidad. Otros observadores, que conocieron los mejores tiempos de aquel paisaje que Di Lullo tanto añoraba, interpretaron que la abundancia tenía una doble faz y que aquel acceso fácil a los recursos había modelado una sociedad rural ociosa y disipada.² El destino de bebida fermentada de varios de los dones del monte, y en particular de la algarroba, fortalecían ese estereotipo tan impresionista, en definitiva, como el anterior.

Por fin, una tercera imagen, igualmente potente, convivió con las del “país de Jauja” que acabamos de mencionar. Esta vez, el énfasis estaba puesto en la escasez y en los sujetos que, expulsados por la miseria, se ocupaban de la recolección de “frutos del hambre” como la algarroba. Estas vainas dulces, reserva de los frecuentes años de mala cosecha, constituían para estos observadores el alimento prioritario de la población *pobre*.³ Con seguridad, a forjar esta imagen contribuyó la originaria identificación del consumo de

¹ DI LULLO, Orestes *La alimentación popular de Santiago del Estero*, El Liberal, Santiago del Estero, 1935, p. 72. La crítica más dura al sistema de obrajes, así como una lúgubre pintura de las consecuencias sociales del desmonte, se encuentran en otra obra del mismo autor: *El bosque sin leyenda*, Arcuri y Caro, Santiago del Estero, 1937. Al idealizar el paisaje santiagueño del pasado, Di Lullo denunciaba una catástrofe ecológica y social de su presente.

² Vayan otros ejemplos del siglo XIX. En el informe de Josep de Iramain al Consulado, se afirma que el monte de Santiago “contribuye a la manutención de sus moradores con sus frutas silvestres como son la Algarroba blanca y negra de lo que se hace una Aloja muy medicinal [...] y también de ella se hacen patayes que todo ello lo es de mucho alimento a esta plebe por la connaturalidad que están a estas comidas, también producen estos montes el chañar, Mistol y otros infinitos frutos silvestres que en varias estaciones del año alivian a sus habitantes. Progresaría rápidamente esta Ciudad, y su comprensión si su misma abundancia no motivar a sus gentes a entregarse al Ocio y si la industria se apoderara de ellos”. AGN IX, 4-6-4. Idénticas observaciones en Alejandro Gancedo, según quien los campesinos de Santiago “desde fines de Diciembre hasta fines de Febrero, su vida la pasan en continuas diversiones ocasionadas por la abundante aloja que se prepara del algarroba”. GANCEDO, Alejandro *Memoria histórica y descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, 1885, p. 283.

³ Las citas podrían multiplicarse. Lozano, por ejemplo, decía del algarrobo “que hay infinitos en la provincia de Tucumán que con su dulcísimo fruto dan provisión de bastimentos para todo el año a la gente pobre, especialmente en la jurisdicción de Santiago del Estero”. LOZANO, Pedro *Historia de la conquista del*

algarroba y de la recolección como prácticas exclusivamente indígenas, opuestas a la agricultura y a la “vida civilizada” y casi a merced de la naturaleza.⁴

Más allá de los estereotipos citados, la literatura arqueológica e histórica nos confirma que la recolección de frutos silvestres fue realmente una actividad económica primordial y plurisecular en Santiago del Estero. Desde tiempos prehispánicos hasta fines del siglo XIX, el monte chaqueño –que cubría más de las tres cuartas partes de la superficie de la actual provincia– supo compensar los resultados de una agricultura en extremo contingente, amenazada por la sequía y por las crecientes extraordinarias, integrándose a una economía de “recursos compartidos”. En el periodo colonial, a la tradicional recolección de mieles, frutos y plantas tintóreas, se sumó el aliciente de la valorización mercantil de la miel, la cera y la cochinilla, que devinieron en rubros de vital importancia en los circuitos locales y regionales y componentes habituales del tributo indígena.⁵ Por lo tanto, aunque la furia arrasadora del obraje no abatió ni mucho menos el jardín del Edén, lo cierto es que sepultó todo un mundo de relaciones entre la sociedad y la naturaleza que por siglos había contribuido a la trabajosa reproducción material de las comunidades campesinas de Santiago.

Este artículo se ocupa de la recolección y de los montaraces mesopotámicos en el largo periodo comprendido entre la conquista y los comienzos del siglo XIX. El análisis se desplegará sobre dos ejes: el primero apunta a la participación de los recursos silvestres y de la recolección en el espectro más amplio de la producción agraria indígena y campesina

Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Imprenta Popular, Buenos Aires, 1873 [1754], p. 243. Muchos años después, Tomás de Iriarte, que veía Santiago del Estero a “una de las provincias más pobres de la República Argentina” confirmaba su impresión atendiendo a que “el alimento de los habitantes es miserable, consiste principalmente en el algarrobo [...] y en una fruta allí muy abundante llamada mistol”. IRIARTE, Tomás *Memorias*, Sociedad Impresora americana, Buenos Aires, 1944, p. 129. Por último, para Lorenzo Fazio (que oscilaba entre las tesis de la abundancia y de la escasez) la algarroba “...representa la base de la alimentación para la gente pobre en los años lamentables por escasas cosechas”. FAZIO, Lorenzo *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1889, p. 107.

⁴ En un horizonte más amplio que identificaba el atraso provincial con la perduración de la cultura indígena, presente, entre otras cosas, en la alimentación y en la difusión del quechua. En este contexto, Lorenzo Fazio se alegraba de que aquellos “retoños errantes de las tribus dispersadas de los quichuas” estuvieran aprendiendo “a ser honrados trabajadores” con hábitos de ahorro y aspiraciones de progreso. En el pasado que los peones estaban a su juicio dejando atrás “era su alimento un pescado cualquiera, un pedazo de carne seca [...] cuando no era un simple puñado de algarroba”. FAZIO, Lorenzo *Santiago del Estero. Su presente, su pasado, su porvenir. Producciones e industrias*, Conferencia dada en el Centro Industrial Argentino, Imprenta La Patria Italiana, Buenos Aires, 1886, p. 32.

⁵ El comercio de productos silvestres era mucho más que un mero complemento en la economía santiagueña. Tal como ha demostrado Silvia Palomeque, aún a fines del periodo colonial y a pesar de encontrarse ya en decadencia, miel, cera y cochinilla conformaban el segundo rubro exportable de la jurisdicción. Completaban el espectro de las exportaciones ganado y ponchos de alta calidad (a Buenos Aires). PALOMEQUE, Silvia “La circulación mercantil en las provincias del Interior, 1800-1810”, en *Anuario del IEHS*, núm. 4, Tandil, 1989, p. 155 y de la misma autora “Notas sobre las investigaciones en historias regionales. Siglos XVIII y XIX”, en *Revista de Historia*, núm. 5, Neuquén, 1995, pp. 117-131.

y en el calendario de las familias rurales. En este sentido, se considera la intervención de dos factores que presionaron sobre la población rural acotando sus opciones: el servicio personal, el tributo indígena y la agregaduría –que marcan diferentes lazos de dependencia en este largo plazo– y, en segundo lugar, la nueva posibilidad abierta por las migraciones temporarias –una estrategia que se revela progresivamente importante por lo menos hacia el ocaso de la colonia. Como telón de fondo, los cambios climáticos, bien conocidos gracias al desarrollo de la climatología y la geografía históricas, serán considerados en el relato, en la medida en que condicionaron la oferta de recursos y las estrategias adoptadas.

Un segundo eje de análisis se refiere más puntualmente a los recolectores. Y aquí deben distinguirse dos situaciones. Por un lado, encontramos a los montaraces que *recogen para vender* –por su cuenta o a través de intermediarios– miel, cera y cochinilla. Fuentes diversas nos muestran que “indios cristianos” y “salvajes”, “pudientes” y “conchabados” y comerciantes de diversa calaña conformaban un heterogéneo conjunto de montaraces en la dinámica fronteriza del Salado. Podemos identificar en ellos a los antecesores de aquellos recolectores especializados que las fuentes del siglo XIX llaman “mieleros” y que perviven aún en la memoria colectiva. Por otro lado, debe considerarse específicamente la *recolección de algarroba* que, en principio, carece de valor mercantil. En este sentido, las descripciones folclóricas concuerdan con la impresión que nos transmiten otras fuentes y es que *la totalidad de la población campesina* se trasladaba al monte para recoger las vainas al inicio del verano.⁶ Sin embargo, como se anticipó, creemos reconocer un grupo de “recolectores netos”, aquéllos identificados primero con los indios y luego, aún más genéricamente, con “los más pobres” (que, obviamente, solían incluirlos). Si bien es indudable que “los más pobres” calmaban el hambre con la algarroba, es posible sostener que los excluidos de la posibilidad de migrar –por sexo, por edad o por razones circunstanciales– se encontraban también entre los recolectores, aportando su cuota a un sistema diversificado de obtención de recursos que perduró hasta la extinción del monte.

Los recursos del monte y su apropiación

Santiago del Estero conservó durante siglos su patrón de asentamiento ribereño: al sur de la actual ciudad, un conjunto de aldeas y parajes rurales situados a escasa distancia se extendía sobre las orillas de los ríos Dulce y Salado. Era ésta un “área de riesgo”, dependiente de los desbordes y los cambios de curso de los ríos que, alternativamente, sepultaban las aldeas bajo los bañados o las privaban del recurso del agua, forzando su relocalización.⁷ En compensación, la cercanía a la diagonal fluvial hacía posible una agri-

⁶ La *Encuesta Nacional de Folclore* de 1920 registra como fiesta del “tako pallana”, en la que “interminables caravanas de gente” se reúnen para la juntada. La fiesta se iniciaría con un baile al son del arpa, formando la multitud “verdaderas romerías bajo los seculares algarrobos de Santiago”. *Encuesta de Santiago del Estero*, La Ceja, Caja 8, carpeta 260 (Informante Feliciano Bustamante, de 63 años).

⁷ HERRERA, Roberto “Territorio y clima en Santiago del Estero. Siglos XVIII y XIX”, en *Informe de Beca de Perfeccionamiento del CONICET*, Mendoza, 1999, p. 25, mimeo.

cultura de aluvión de altísimos rendimientos, que aprovechaba el limo depositado en las móviles “islas” fértiles que emergían al retirarse las crecientes. El monte chaqueño –que con abundancia cubría la zona entrerriana, especialmente en su sector oriental– moderaba con su sombra las temperaturas, preservando la humedad y la fertilidad del suelo. En este ecosistema extremadamente frágil, la agricultura, la recolección, la caza y la pesca confluían en un patrón de subsistencia mixto. Más adelante repasaremos detalladamente este complejo patrón de subsistencia –objeto, por su larga perduración, de estudios históricos y arqueológicos–;⁸ por el momento, vamos a concentrarnos en la oferta de recursos silvestres.

Recordemos, en primer lugar, que Santiago del Estero pertenece a la provincia fitogeográfica del Chaco, y que las especies de mayor difusión son las características de su porción semiárida. Aunque el quebracho colorado (*Schinopsis lorentzii*) fue en el pasado el dominante forestal de la región, hoy ocupa ese lugar el algarrobo blanco y negro (*Prosopis alba* y *Prosopis nigra*).⁹ Una sucinta descripción fitogeográfica debe incluir además al mistol (*Zizyphus mistol*), al chañar (*Geoffrea decorticans*) y a las palmeras (*Copernicia alba*), típicas estas últimas de las zonas inundables. Los arbustos más notables son la tusca (*Acacia aroma*), el churqui (*Acacia aven*), la brea (*Cercidium australe*), el atamisqui (*Capparis atamisquea*) y la jarilla (*Larrea divaricata*), que crecen en los ambientes más secos. Por fin, las áreas de mayor salinización, sólo admiten el cardón (*Stetsonia coryne*), el ucle (*Cereus validus*) y el jume (*Salicornia ambigua*). Como ya fue señalado, muchos de estos recursos –en particular la algarroba, el chañar, los cogollos de palmera y el mistol, además de la miel– se hallaban en el corazón de la economía mixta de los pobladores mesopotámicos desde antes de la conquista, aumentando su participación en los ciclos de sequía.

Quedando fuera del marco temporal de este trabajo las dos grandes intervenciones antrópicas que modificaron estructuralmente el paisaje santiagueño –la canalización del río Dulce y la actividad obrajera– consideramos que las dos variables fundamentales que incidieron en el grado de participación de los recursos silvestres en las economías domés-

⁸ Este modelo de acceso a los recursos es de origen prehispánico y fue corroborado tanto por la arqueología como por el análisis de las crónicas. Ver al respecto LORANDI, Ana María y LOVERA, Delia Magda “Economía y patrón de asentamiento en la provincia de Santiago del Estero”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 1972, Tomo XI, pp.173-191 y la síntesis reciente de BONNIN, Mirta y LAGUENS, Andrés “Esteros y algarrobales. Las sociedades de las Sierras Centrales y la llanura santiagueña”, en TARRAGÓ, Myriam *Los pueblos originarios y la conquista*, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 147-186. La continuidad del acceso compartido a los recursos durante la colonia y hasta la expansión obrajera fue estudiada por PALOMEQUE, Silvia “Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX”, en *Data. Revista de estudios andinos y amazónicos*, núm. 2, La Paz, 1992, pp. 9-62.

⁹ MORELLO, Jorge y ADAMOLI, Jorge *Las grandes unidades de vegetación y ambiente del Chaco Argentino*, INTA, Buenos Aires, 1974, segunda parte: “Vegetación y ambiente de la provincia del Chaco”; OLA, Ulf et ál. *La naturaleza y el hombre en el Chaco Seco*, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Córdoba, Salta, 1994.

ticas fueron los cambios climáticos –que a su vez inciden en el caudal y comportamiento de los ríos– y las posibilidades más o menos directas de acceso del campesinado a otros recursos.¹⁰ En cualquier caso, es lógico suponer que el proceso incontrastable de destrucción de recursos que introdujo el dominio hispano redimensionó el papel de la recolección en una población flagelada por una abrupta e inestimable caída demográfica.

Varios factores confluyen en este cuadro tan sombrío y el cambio climático no es menor entre ellos. En efecto, como ha demostrado María del Rosario Prieto, tras atravesar un ciclo particularmente húmedo y frío que coincidió con las entradas exploratorias y la conquista, se ingresó desde fines del siglo XVI en un periodo de mayor aridez, que duró hasta 1640 y que presenció sequías catastróficas, hambrunas y plagas de langosta.¹¹ En este escenario desfavorable se organizaron las encomiendas, alterando aún más la capacidad de las comunidades sometidas a servicio personal para proveer a su propia subsistencia. En el nuevo marco de fragilidad, la recolección de algarroba como principal alimento silvestre redobló su importancia, tanto para los indígenas –por entonces el grupo consumidor exclusivo– como para los españoles, que encontraban en la abundancia de un alimento tan saludable como ubicuo el mejor pretexto para eludir sus deberes elementales de feudatarios.

En este sentido, no sorprende en absoluto que las primeras ordenanzas locales de 1576 reglamentaran la recolección de la algarroba. Su autor, Gonzalo de Abreu, no desconocía el valor de las vainas como “fruto del hambre”, en la medida en que incentivaba su cosecha “atento a que no se coge tanto trigo y maíz como es necesario para el sustento de los españoles y naturales”. La algarroba, pues, fue “sancionada” como alimento indígena y como tal se convirtió en objeto de disputa interétnica. De aquí que las ordenanzas presentaran los espacios de recolección como escenarios conflictivos, especialmente en tiempos

¹⁰ La red de canales del río Dulce, según el memorialista Lorenzo Fazio, seguía siendo exigua a fines del siglo XIX, por lo que suponemos que su impacto no era demasiado relevante en el periodo que estudiamos. FAZIO, Lorenzo *Memoria...*, cit., pp. 39-40. No obstante, un trabajo reciente le atribuye a las acequias coloniales efectos más relevantes sobre el ecosistema y la desestructuración del sistema agrario prehispánico. Ver PALOMEQUE, Silvia “Santiago del Estero y el Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las tierras bajas en aras de la conquista de las tierras altas”, en PALOMEQUE, Silvia –directora– *Actas del Cabildo Eclesiástico. Obispado del Tucumán con sede en Santiago del Estero, 1592-1667*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2005.

¹¹ PRIETO, María del Rosario “Variaciones climáticas en el NOA durante el período colonial”, en REBORATTI, Carlos *De hombres y tierras. Una historia ambiental del noroeste argentino*, Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, Salta, 1997, pp. 66-75; PRIETO, María del Rosario, HERRERA, Roberto y DUSSEL, Patricia “Las condiciones climáticas durante la conquista y colonización del noroeste argentino (1580-1710)”, en *Actas del I Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el noroeste argentino*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1996; HERRERA, Roberto y DUSSEL, Patricia “Eventos climáticos extremos y ambiente en el Santiago del Estero de la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Proyecto NOA*, núm. 3, Junta de Andalucía, Sevilla, 1992, pp. 7-33.

de seca.¹² Por fin, replicando otros testimonios de observadores civiles y eclesiásticos, Abreu ordenó el estricto control de las “juntas”, las borracheras rituales que concluían la estación de la cosecha de algarroba y que de inmediato fueron asociadas a la idolatría y a la hechicería. Esta faceta de la actividad recolectora es la única tomada en cuenta en el siguiente cuerpo legislativo –el de Alfaro de 1611 y 1612–, relegando a un segundo plano su valor económico de subsidio de la economía colonial.¹³

Uno y otro cuerpo de ordenanzas, como ha sido subrayado, disponían formas de apropiación de la energía indígena radicalmente distintas: si Abreu legalizaba el servicio personal, Alfaro lo prohibía e intentaba su reemplazo por un tributo fijo. Es sabido que la eficacia de esta medida fue relativa porque tanto el innegable poder de los feudatarios a nivel local como el alto grado de desestructuración que se abatió sobre las comunidades indígenas –especialmente después de la derrota de los rebeldes calchaquíes– jugaron en contra de su aplicación. Como consecuencia, en vastas zonas del Tucumán el servicio personal se mantuvo indemne y las ordenanzas fueron letra muerta.¹⁴

No obstante, en Santiago del Estero los pueblos de indios demostraron una considerable resistencia y los cambios entre un sistema de trabajo y otro beneficiaron efectivamente a los grupos encomendados (al menos en el mediano plazo), brindándoles, además, argumentos para hacer valer sus derechos frente a la justicia.¹⁵ Para apreciar estas transformaciones a nivel local, permítasenos contrastar el funcionamiento de una encomienda santiagueña pre-alfariana con el “nuevo” régimen tributario que, muchos años después de las ordenanzas, ilustra la *Visita de Luján de Vargas* de 1693.

Soconcho y Manogasta son un ejemplo de encomienda temprana bastante bien documentado. Gracias a los informes del administrador, sabemos que hacia 1585 unas 800 personas estaban adscriptas a los repartimientos. El espectro productivo era muy

¹² ABREU, Gonzalo de “Ordenanzas dadas por Gonzalo de Abreu para el buen tratamiento de los indios en las provincias del Tucumán y estableciendo reglas para su trabajo”, 1576, en LEVILLIER, Roberto *Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI*, Madrid, 1920, Vol. I, p. 36. Un buen examen del papel de la recolección en las ordenanzas en NOLI, Estela “La recolección en la economía de subsistencia de las poblaciones indígenas: una aproximación a través de fuentes coloniales (piedemonte y llanura tucumano santiagueña, gobernación de Tucumán)”, en ASCHERO, Carlos, KORSTANJE, María Alejandra y VUOTO, Patricia *En los tres reinos. Prácticas de recolección en el cono Sur de América*, Universidad Nacional de Tucumán, 1999, pp. 205-215.

¹³ En palabras de Laura Quiroga, las ordenanzas de Alfaro demuestran el desplazamiento del “...eje de control colonial hacia los aspectos simbólicos de la recolección”. De aquí el énfasis en el disciplinamiento de la actividad. Ver QUIROGA, Laura “Los dueños de los montes, aguadas y algarrobales. Contradicciones y conflictos coloniales en torno a los recursos silvestres. Un planteo del problema”, en ASCHERO, Carlos, KORSTANJE, María Alejandra y VUOTO, Patricia *En los tres reinos...*, cit., pp. 217-226.

¹⁴ Ver BOIXADÓS, Roxana y FARBERMAN, Judith “Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la Visita de Luján de Vargas”, en *Revista de Indias*, Sevilla, en prensa.

¹⁵ FARBERMAN, Judith “Feudatarios y tributarios a fines del siglo XVII: tierra, tributo y servicio personal en la visita de Luján de Vargas a Santiago del Estero (1693)”, en FARBERMAN, Judith y GIL MONTERO, Raquel –compiladoras– *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, UNQ-Ediunju, Buenos Aires, 2002, pp. 59-90.

diversificado: además del obraje de lienzos de algodón, en los pueblos se recogían trigo y maíz, se criaban aves de corral y se cazaban perdices y palomas. Miel, cera y hasta pesca en los días de cuaresma completaban los bienes entregados al administrador. Los indios se ocupaban también en el transporte y estaban sujetos a la *mita* en trabajos públicos, y hasta las mujeres y ancianos, en teoría exceptuados de servicio personal, contribuían a los “aprovechamientos” hilando algodón y confeccionando alpargatas de chaguar.¹⁶ Esta sobreexplotación del trabajo indígena, que el informe del administrador describe con elocuencia, incidió en el quebranto demográfico al que diferentes observadores hicieron referencia –siempre de manera impresionista– a lo largo del siglo XVII.

Recién en 1673 volvemos a contar con padrones para los pueblos mencionados. Para entonces, sólo 295 personas figuraban adscriptas a los repartimientos, número que se reducía a poco más de un centenar veinte años después, cuando la visita de Luján de Vargas. Más allá de la escasa confiabilidad de los padrones como fuente estadística (particularmente de los más tardíos), más allá del ausentismo, de la multiplicación de indios libres y del mestizaje –que sin dudas contribuyen a explicar la desarticulación de las encomiendas–, la brutal contracción demográfica sigue apareciendo como un dato insoslayable. Y, no obstante, las condiciones de existencia de estos escasos y lejanos descendientes de los trabajadores de los obrajes textiles del siglo XVI parecían haber mejorado en términos relativos. En efecto, la visita de Luján de Vargas de 1693 muestra que para entonces el tributo dominaba ampliamente sobre el servicio personal a la vieja usanza. Aunque los bienes y los servicios coincidieran en muchos casos con los de fines del siglo XVI –textiles, miel, cera, trabajo agrario y fletes de carretería– ahora el tributo se descontaba de los jornales y especies entregadas al encomendero hasta alcanzar los cinco pesos y la producción de cada encomienda tendía a la especialización. Aunque los reclamos de los tributarios advertían que los encomenderos pagaban precios abusivamente bajos por la producción indígena, también reconocían el abono de las *demastias* en hilado, miel y cera y del tiempo de trabajo excedente.¹⁷ Por otra parte, tanto los bienes como el trabajo en los que el tributo se sustanciaba ya no estaban bajo el control exclusivo del grupo encomendil. Sectores otrora subordinados de la elite lograron acceder a ellos pagando jornales y comprando directamente a los productores los mismos bienes y servicios comprendidos en el tributo.

Hecho este largo rodeo, regresemos nuevamente al problema que nos atañe. Ya se dijo que durante el periodo prehispánico la recolección era un componente altamente significativo, especialmente importante en tiempos de seca, de un sistema mixto y diversificado cuyo equilibrio vino a alterar el régimen colonial. Una vez organizada la explotación de las encomiendas, los grupos indígenas –ocupados continuamente en satisfacer la interminable voracidad de sus feudatarios– terminaron por apoyarse más que en el pasado en la recolección de frutos silvestres que, en un principio, sólo ellos consumían. Esto coincidió, ade-

¹⁶ “Carta de Francisco Arévalo Briceño”, en Biblioteca Nacional, *Colección Gaspar García Viñas*, núm. 2562, 1585.

¹⁷ FARBERMAN, Judith “Feudatarios...”, cit.

más, con un periodo seco, lo cual pudo haber redoblado el apoyo en la recolección, tal vez generando disputas por el recurso entre diferentes grupos. Por último, a fines del siglo XVII, el siguiente corte temporal que establecimos como referencia, las comunidades habían recobrado buena parte del tiempo que podían destinar a la propia reproducción y, a la vez, la miel y la cera se posicionaron como bienes de gran valor mercantil que, además, sólo en parte ingresaban en la esfera del tributo.

Claro que las sociedades indígenas compartían entonces un patrón de subsistencia muy distinto del que describían los cronistas del siglo XVI o desnuda la Arqueología. Habían incorporado a la producción comunitaria especies vegetales y animales europeas –Luján de Vargas destaca las importantes sementeras de trigo de algunos pueblos y la posibilidad de una minoría de tributarios de arar “con sus propios bueyes”– y estaban muy bien integrados a los mercados coloniales donde vendían (por lo general a través de mercaderes intermediarios) su producción textil, la cera y la miel que eventualmente recogían y, sobre todo, su propio trabajo en las cosechas y fletes de carretas. Sin embargo, en este horizonte de mercantilización de la producción y de la mano de obra, el monte (especialmente en la zona del río Salado) se mantuvo como un territorio conflictivo pero de acceso relativamente libre. En el monte chaqueño, los indios de los pueblos –además de los pobladores de otras condiciones étnicas, sociales o jurídicas que ya los habían superado ampliamente en número– competían con los “gentiles” guaycurú por estos recursos por todos apreciados. La disputa por los productos de recolección pasó a formar parte de las complejas dinámicas fronterizas, aún poco conocidas, del siglo XVIII.

“Bárbaros” y “cristianos” en el monte chaqueño

Los estudios de climatología histórica caracterizan al siglo XVIII a partir de la variabilidad. Desde 1710, se alternaron marcados ciclos secos y húmedos, mientras que en la segunda mitad del siglo fue habitual la recurrencia de fenómenos climáticos extremos. Salvo breves interregnos “normales”, desde 1770 y hasta 1805 la tendencia dominante apuntó hacia la aridez, con grandes secas (con sus secuelas de pérdida de cosechas y ganado) e inviernos muy rigurosos.¹⁸ Una consecuencia documentada en la cartografía fue el cambio de curso del río Salado que ocasionó el abandono de estancias y poblados –como los de Mopa y Yuquiliguala–, forzando el éxodo de los pobladores fronterizos.¹⁹

También en el interior del territorio chaqueño la movilidad en busca de recursos tuvo que acentuarse. En este sentido, aunque asociando el fenómeno a la acción depredadora de las etnias chaqueñas, varios autores sostienen que el Chaco sufrió una intensa degradación ambiental durante el siglo XVIII y que serían fundamentalmente razones ecológicas las

¹⁸ Según María del Rosario Prieto, los cambios climáticos del periodo se explican por la acción conjugada del fenómeno ENOS (El Niño Oscilación Sur, que causaría en nuestra región tanto inundaciones como sequías) y las repercusiones de la Pequeña Edad Glaciar, responsables de las bajas temperaturas.

¹⁹ HERRERA, Roberto *Territorio...*, cit., pp. 15-16.

que empujaron a los pueblos del interior hacia las tierras de los españoles.²⁰ En todo caso, las respuestas que articuló el estado colonial no se hicieron esperar. Las entradas de Urizar (1710), Arache (1731) y Martínez de Tineo (1749) y la instalación de fortines y misiones fueron sus resultados más concretos. A partir de entonces, las ciudades y las estancias de la zona quedaron algo más protegidas, pero el precio fue la militarización permanente de la población masculina e ingentes erogaciones de dinero.²¹ La intensidad del conflicto disminuyó durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero no ocurrió lo propio con los aportes monetarios y militares de las jurisdicciones fronterizas.²²

En Santiago del Estero el peso de la guerra recayó con particular intensidad en los pueblos de indios fronterizos que, anticipando su destino de fortines, se convirtieron en precarias barreras de contención. Del mismo modo, la erección de las dos misiones jesuíticas dependientes de la cabecera santiagueña –San José de Petacas y Concepción de Abipones– requirió de esfuerzos suplementarios de los pobladores del Salado, y en particular de los sujetos a tributo, encargados de construir las instalaciones y de sembrar para proveer a las necesidades alimentarias de los grupos reducidos. En este contexto, los dispositivos de poder coloniales colocaron en veredas opuestas a los indios “cristianos” (cada vez más asimilados a los “soldados” y progresivamente exentos de tributo a cambio de esa carga) y a los “bárbaros” allende el río Salado.

Así es que en el monte chaqueño del siglo XVIII podemos localizar una disputa por los mismos recursos entre sociedades que han desarrollado percepciones diferentes de la territorialidad y de sus derechos sobre ella. No hay acuerdo sobre si las diferentes etnias chaqueñas establecían territorios de usufructo exclusivo en el interior del monte o si las áreas de caza y recolección se compartían. En cualquier caso, es probable que los montaraques santiagueños fueran considerados una presencia intrusa en un espacio que seguramente conocían de forma más sumaria que sus vecinos.²³ Para el campesino santiagueño,

²⁰ VITAR, Beatriz *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997 y SAEGER, James Schofield *The Chaco Mission Frontier. The Guaycuruan Experience*, The University of Arizona Press, Tucson, 2000, pp. 23-24 para quien la caza y el sobrepastoreo fueron los principales responsables de la degradación ambiental. La mayor demanda de bienes producidos en el interior del Chaco y accesibles para la sociedad hispano criolla a través del comercio es una variable más a tener en cuenta siguiendo a NESIS, Florencia *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2005, p. 60.

²¹ GARAVAGLIA, Juan Carlos “La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, en *HISLA*, núm. IV, Lima, 1984, pp. 21-35; VITAR, Beatriz *Guerra...*, cit.

²² Hay consenso en que la erección de reducciones jesuíticas y las entradas de Espinoza y Dávalos (1759) y especialmente la de Matorras (1760) –ésta última con fines reduccionales– contribuyeron a mantener la calma, a pesar de su eficacia sólo relativa. Por último, con la expulsión de los jesuitas y en consonancia con la política borbónica, nuevas expediciones pacificadoras (Gerónimo Matorras en 1774 y Gabino Arias en 1780) señalaban un nuevo contexto de predisposición al “pactismo” por parte de las autoridades coloniales que no obtendría mejores resultados en los albores del periodo republicano. VITAR, Beatriz *Guerra...*, cit.

²³ Sobre los abipones y su territorialidad, LUCAIOLI, Carina *Los grupos abipones hacia mediados del siglo XVIII*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2005, pp. 117-122; sobre mocovíes, NESIS, Florencia *Los grupos mocoví...*, cit. Las autoras hipotetizan la inexistencia de territorios de caza exclusivos, diferenciándose de la posición de James Schofield Saeger.

indígena o no, algarroba y miel eran un complemento fundamental de la dieta; también lo eran para los guaycurúes del Chaco meridional. Entre abipones y mocovíes la recolección de la algarroba era una ocupación femenina que revestía una significación religiosa equiparable a la que la caza reunía para los hombres, y algo similar ocurría con la miel, protagonista de buena parte de la producción mítica chaqueña y objeto de intercambio privilegiado con el mundo blanco.²⁴

El registro de los peligros que las incursiones en el monte implicaban para los “indios cristianos” es más que abundante y entendemos que el cacique de Matará, el más importante pueblo de indios del río Salado, no mentía al afirmar que entre sus hombres “no son pocos los que han muerto a mano del enemigo” en ocasión de “la labranza de la cera que con ello buscamos nuestro sustento”.²⁵ Pero también podían existir confluencias, y los variopintos contingentes de recolectores que se internaban en el monte, a veces por su cuenta pero más a menudo conchabados por algún comerciante, nos permiten adivinarlas. Es así que un expediente de 1736 nos sorprende refiriéndose a una expedición mielera de la que participaban dos indios tributarios (uno de Matará y otro de Soconcho), un mulato fugitivo y un vilela bautizado en las reducciones. Quizá lo más curioso (a nuestros ojos) es que el mencionado mulato trabajara en calidad de conchabado de los indios tributarios, verdaderos especialistas en actividades montaraces.²⁶

Las postrimerías del periodo colonial no habrían de atenuar la importancia de los productos de la recolección con valor mercantil ni los conflictos con los “dueños” del monte. Por el contrario, a pesar de la creciente hostilidad de las etnias chaqueñas posterior a la dispersión de las reducciones, la extracción y el mercadeo de miel y cera se generalizaron en los curatos del Salado para convertirse en la principal actividad.²⁷ Un informe del párroco de Guañagasta, pueblo de indios devenido en fortín fronterizo, nos ilustra que, además de las labranzas de maíz, sus feligreses se ocupaban “entre febrero y julio” de recoger cera y miel.²⁸ Entre ellos, se destacaban algunos sujetos más “pudientes” que se internaban con sus propios caballos o conchababan a terceros para melear, y que operaban a menudo como comerciantes locales, en reemplazo de los antiguos encomenderos y ma-

²⁴ SAEGER, James Schofield *The Chaco Mission...*, cit. p. 53; METRAUX, Alfred “Estudios de etnografía chaqueña”, en *Anales del Instituto de etnografía americana*, 1944, Tomo V, pp. 263-312; LEVY STRAUSS, Claude *Dal miele alle ceneri*, Il Saggiatore, Milán, 1970, pp. 55-69.

²⁵ AGN, Documentos diversos, Leg. 33, f. 304, 1807.

²⁶ AGP, Trib. 10, 801, 1736.

²⁷ Según el padre Dobrizhoffer “a los abipones no les cuesta el menor trabajo buscar y retirar los panales ocultos en las selvas. [...] La cera denominada por los Abipones Loapal y los Guarantés Yraitin, no se usa entre los indios [...] Pero si acaso tienen alguna cera en casa la entregan a los Españoles contra cualquier juguete o baratillo”. DOBRIZHOFFER, Martín *Historia de los Abipones*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1967 [1783], pp. 523-524.

²⁸ Archivo del Arzobispado de Córdoba, Leg. 20, Exp. 1, 1805. Cabe destacar que a fines del siglo XIX Alejandro Gancedo establecía un cronograma diferente para la recolección de la miel, que ocuparía a los pobladores entre marzo y mayo. Tal vez el empobrecimiento del monte influyera entonces en el acortamiento de los tiempos de la recolección. GANCEDO, Alejandro *Memoria histórica...*, cit.

yordomos. Junto a ellos, otros forasteros merodeaban por las aldeas del Salado: en 1805 ya eran una presencia antigua, como las *Actas Capitulares* del siglo XVIII lo demuestran, registrando su paso y su generalizada modalidad de venta –el fiado de mercaderías.

De vuelta a la algarroba

Aunque en principio no parecía gozar de valor mercantil, la modesta algarroba se venía imponiendo como el más precioso de los dones del monte.²⁹ Ya se habló de su valor como “fruto del hambre” –considérese además que, en contraste con la miel y la cera, la algarroba es más abundante en los periodos de seca–, ha llegado el momento de pensarla integrada en el abanico de actividades de subsistencia del campesinado santiagueño.³⁰ Y se dice “campesinado” porque al menos desde el siglo XVIII el consumo de la algarroba se había generalizado y también la población mestiza, cada vez más numerosa, había incorporado a su dieta los recursos de la recolección. Como expresaba el padre Paucke, en el siglo XVIII también “...la gente ordinaria de los españoles compra y usa esta fruta” aunque lo haga bajo la forma de patai, pan de harina de algarroba.³¹

Veamos pues con más detalle el lugar de la algarroba en las “opciones” alimentarias de los pobladores de Santiago. En un extenso artículo de hace ya algunos años, Silvia Palomeque reconstruyó, a partir de un corpus variado de fuentes, el sistema de acceso a los recursos de la población campesina de nuestra región en la primer mitad del siglo XIX.³² El modelo que ella propone diferencia tres umbrales hipotéticos de acceso a los recursos: la *apropiación directa* de los productos de caza, pesca, algarroba, miel y cera; el *acceso algo más dificultoso* al ganado mayor y a la tierra inundable –este último efectivo sólo a cambio de una renta en trabajo o agregaduría– y la *participación de los campesinos en el mercado* para satisfacer sus necesidades de yerba, tabaco y textiles europeos, entre otros bienes. El conchabo y las ventas de miel, cera y artesanías, entre las que descollaban los muy reputados textiles, serían para Palomeque los medios más generalizados para conse-

²⁹ Encontramos una sola y tardía mención sobre el *comercio* de la algarroba en el libro del viajero británico Hutchinson, según quien “en Saladillo se hace negocio con la algarroba, pues dos carretas vienen cargadas de ella a la posta”. HUTCHINSON, Thomas Josep *Buenos Aires y otras provincias argentinas*, Buenos Aires, 1945 [1865], p. 147. Las presunciones de Hutchinson no parecen verificarse en el periodo anterior.

³⁰ Las arbóreas del género *prosopis* florecen cuando las temperaturas alcanzan cierto valor y no siguen el periodo de lluvias como las *prosopis* arbustivas. La producción de frutos es muy errática de un año a otro pero, en cualquier caso, es cierto que ésta aumenta a medida que disminuyen las lluvias, alcanzando valores de 50 a 100 kg de frutos secos por árbol adulto. Además, a menor humedad, mayor tiempo se prolonga la conservación de las chauchas en el suelo. KARLIN, Ulf y DÍAZ, Raúl *Potencialidad y manejo de algarrobos en el árido subtropical argentino*, SECYT, Buenos Aires, 1984.

³¹ PAUCKE, Florian *Hacia allá y para acá (una estada entre los indios mocobíes 1749-1767)*, UNT, Buenos Aires, 1948, Tomo II, p. 244. Paucke menciona también un consumo diferencial de la algarroba por parte de la elite: el de aloja aguada. En sus palabras “los españoles más distinguidos vuelcan también sobre la fruta machacada una cantidad mayor de agua [...] llaman a esta bebida aloja”. El comentario es por lo menos llamativo ya que la aloja goza de pésima fama y es caracterizada como bebida indígena en todas las fuentes de origen hispano.

³² PALOMEQUE, Silvia “Los esteros...”, cit.

guir el dinero. Dentro de este esquema, la recolección de la algarroba reforzaría el plurisecular patrón mixto de acceso a los recursos, manteniendo su lugar de “fruto del hambre” y de alimento principal de la población más pobre y menos integrada al mercado.

Este modelo es muy atractivo y algunos de sus términos bien podrían aplicarse a periodos anteriores. En principio, por basarse en la diversificación de actividades, un modelo de subsistencia como el descripto le impondría al campesino santiagueño un calendario anual muy apretado, con cuatro meses (de noviembre a febrero) de muy duro trabajo (en ese periodo se sembraría el maíz de temporal, se cosecharía el trigo y se recogerían la algarroba, el chañar, las tunillas, la cochinilla y, al final de la temporada, también el maíz en las tierras inundables). En contraste, mayo y agosto serían los meses más “livianos”, los de la siembra del trigo y de productos hortícolas como el zapallo, la sandía, el anco y el melón en las tierras bañadas, además de la recolección de la miel y la cera, que empezaría en febrero (si confiamos en nuestro informante eclesiástico). Por último, los cogollos de palmera (documentados como “fruto del hambre”) y los frutos de la tusca serían recolectados entre abril y agosto.

Sin embargo, este exigente cronograma excluye una estrategia que fue ganando importancia con el tiempo: la emigración estacional hacia otras regiones.³³ Por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVIII, y al ritmo del ascenso del litoral, la siempre ávida de jornaleros campaña porteña fue un destino frecuente de los santiagueños, representando un componente central en el espectro de actividades reseñadas.³⁴ Dichas migraciones se realizaban de dos maneras diferentes, ambas ampliamente documentadas. La primera consistía en un ciclo largo, que fijaría la partida de los migrantes en coincidencia con la estación seca, la mejor en lo que hace a la transitabilidad de los caminos y, según testimonios tardíos (Fazio), se concluiría en diciembre, en coincidencia con la recolección de la algarroba. Este ciclo migratorio, tal vez anual, tendría por objeto el conchabo en estancias para cumplimentar las tareas fijas del establecimiento, y nos despierta alguna duda respecto de la teórica fecha de regreso, que se superpone con picos estacionales en la campaña de Buenos Aires. El segundo ciclo, en cambio, se iniciaría a fines de la primavera o principios del verano y sería el del peón cosechero. En los dos casos, nos parece que, coherentemente con su plena integración en los mercados de bienes y mano de obra, los santiagueños emigraban atraídos por la perspectiva de regresar de Buenos Aires con unos reales en el bolsillo y no escapando de la sequía.³⁵

³³ Para Palomeque las migraciones en busca de trabajo asalariado representarían ante todo estrategias coyunturales, conducentes a reparar las consecuencias negativas de los años secos. A su juicio, el conchabo estaría “más regulado por los ciclos climáticos que por otras causas” habida cuenta de que “el conjunto de actividades no parece dejar tiempo para la migración”. PALOMEQUE, Silvia “Los esteros...”, cit., p. 47.

³⁴ FARBERMAN, Judith “De las provincias de arriba. Labradores y jornaleros del interior en la campaña porteña 1726-1815”, en *Población y Sociedad*, núm. 8, 2002, pp. 3-39.

³⁵ Entre quienes fijan la partida de los migrantes durante el invierno se encuentran Amadeo Jacques y Lorenzo Fazio. Otros testimonios, en cambio, se refieren a ciclos migratorios más cortos, probablemente limitados a

Lo cierto es que en diciembre los pueblos mesopotámicos solían quedar desiertos porque migrantes y recolectores de algarroba los abandonaban. Aunque, como también lo registran algunas fuentes, es posible que los “años estériles” en Santiago acentuaran el éxodo (como también las perspectivas de una buena cosecha en Buenos Aires), no podemos dejar de considerar a la migración como una estrategia habitual y, aún más, como modeladora de la estratificación de esta sociedad rural.³⁶

Es necesario ampliar la última afirmación con ejemplos concretos. Gracias a las revisitas de pueblos de indios de 1786 y 1807 (que registran con sus datos a los ausentes temporarios y también a algunos ya considerados definitivos) conocemos el perfil, por otra parte muy previsible, de los migrantes al litoral.³⁷ Se trataba de varones, generalmente jóvenes (el promedio de edad de los migrantes solitarios de los pueblos de Soconcho y Matará –dos de los más importantes– era de 27,7 y 30,4 años respectivamente) y con frecuencia solteros. Fuera de los pueblos de indios, los censos generales disponibles no registran los datos de los ausentes, pero las bajísimas tasas de masculinidad en las cohortes correspondientes a las edades activas los recuerdan con elocuencia.³⁸

Pero hay algo más. Siguiendo las revisitas, comprobamos que eran sobre todo los hombres incluidos en redes de parentesco amplias los que se hallaban en condiciones de migrar. Quienes no contaban con tales apoyos, atenderían sus trabajos múltiples en Santia-

la duración de la cosecha de trigo en Buenos Aires. Así, según Beaumont es “en la estación de las cosechas” cuando “de ochocientos a mil de ellos emigran a las provincias del sur y trabajan como segadores”. BEAUMONT, J. A. B. *Viajes por Entre Ríos, Buenos Aires y la Banda Oriental*, Hachette, Buenos Aires, 1957, p. 215. Lo mismo confirma Hutchinson, que describe la despedida de un grupo de santiagueños y sus mujeres “la tarde del 4 de febrero” en *Buenos Aires y otras provincias...*, cit., p. 166. Por último, vale la pena citar la carta del “Intendente y Comandante General de Armas de la Provincia” Gavino Ibañez al Director Supremo, fechada el 28 de noviembre de 1817. Según Ibañez, “por más esfuerzos que he echo para la aprenición de desertores del Exto. Auxiliar del Perú nativos de esta jurisdicción, me contestan los com.tes de la campaña que este es tiempo que se trasladan a la desa capital con motivo de las cosechas de trigo; por lo qe. si V.E. tubiese a bien ordenar qe se han registrados, pr el pelo cortado que para cubrir esta seña se ponen trenzas añididas, sería mui del cazo; y así es qe el qe no cayese en esa fuese aprendido en esta”. AGN X, 5-9-6. Con seguridad, Buenos Aires no era el único destino de los santiagueños. Es, sin embargo, el que aparece mencionado con mayor frecuencia y el espacio en el que el material censal nos permite ubicarlos.

³⁶ Dos ejemplos breves como muestra. En las *Actas Capitulares* del 13 de diciembre de 1798 se considera la suspensión del desagüe de las calles “en atenz.n a que la gente de trabajo que lo ha de verificar se resiste o excusa a dha continuación por los excesivos calores de la estación y lo que es más *por lograr el tiempo de cosechar la algarroba en que fundan su principal subsistencia y la de sus familias*”. *Actas...*, cit., Vol. V, p. 282; el subrayado es nuestro. En 1807, la visita de los pueblos de indios debió suspenderse por estar los tributarios “en la mayor parte ausentes en la siega de trigo en la [jurisdicción] de Buenos Ayres”. Contribuye también al éxodo “la suma esterilidad que padecían aquellos campos”. AGN, Documentos Diversos, Leg. 33.0.

³⁷ FARBERMAN, Judith “Los que se van y los que se quedan: migraciones y estructuras familiares en Santiago del Estero (Río de la Plata) a fines del período colonial”, en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, núm. 1, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, 1997, pp. 7-40.

³⁸ FARBERMAN, Judith “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, 1819”, en *Boletín del Instituto Ravignani*, núm. 12, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1996, pp. 33-59.

go o bien partirían definitivamente para establecerse lejos de su tierra: en otras palabras, el potencial migratorio quedaba definido por la extensión de la red de parentesco.³⁹ ¿Cuál sería, por contraste, el perfil de los recolectores de algarroba? Nuestra impresión –obviamente construida sobre fuentes no seriales– es que remite a un grupo más heterogéneo que el de los migrantes. En este grupo abundaban las mujeres, los ancianos y los niños: en otras palabras, la recolección de algarroba podía ser el recurso típico del excluido (estructural o coyunturalmente) de la posibilidad de migrar.

Resumiendo: por carecer de valor mercantil, por su relativa abundancia y ubicuidad, por su rol de “fruto del hambre” o reserva para los años de malas cosechas, la algarroba se ganó el sitio de alimento de los menesterosos. Las otras razones de la asociación algarroba-pobreza, en cambio, remiten a los sujetos, a los recolectores. Como se dijo ya, si bien el consumo de la algarroba se generalizaba a toda la población campesina, la recolección como actividad hundía sus raíces en el mundo material y simbólico indígena, uniendo en una práctica común a los indios “cristianos” de los pueblos y a los “bárbaros” del Chaco. Pero, además, la recolección de algarroba era la tarea de los que se quedaban –ancianos, mujeres, niños y hombres jóvenes que, por su pobreza en parientes o a la espera de su turno para migrar, no podían partir. Allí donde la migración era un componente estructural en la economía, esta línea representa una divisoria de aguas en lo social, y las imágenes del que retorna de Buenos Aires con algún efectivo y del que se queda en Santiago para recoger el pan de los pobres se encontrarían, siguiendo nuestra interpretación, en las antípodas.

Por supuesto que, por debajo de los recolectores, estaban quienes ni siquiera podían aventurarse en el monte a buscar su sustento. Un expediente judicial nos proporciona un bello ejemplo de esta situación: preguntada por su ocupación, una india anciana y sola sostuvo que “estaba echada a perder y que *sólo con hilar a trueque de algarroba se mantiene*”.⁴⁰ ¿Existe una forma más elocuente de expresar la miseria y la desprotección? No llama la atención que la pobre mujer fuera estigmatizada como hechicera...

Conclusiones

Recorrimos a lo largo de estas páginas un trayecto que arrancó con los prolegómenos de la conquista, se detuvo brevemente en la colonia temprana (1550-1600) y a fines del siglo XVII (nuestro hito fue la Visita de Luján de Vargas), presencié la emergencia de un área de frontera bélica en el río Salado (desde fines del siglo XVII hasta 1780 aproximadamente) para concluir en una época –signada en términos macrorregionales por el ascenso del litoral– que supera las revoluciones de independencia y se prolonga por lo menos hasta mediados del siglo XIX. Para cada uno de esos momentos, intentamos reconstruir con grandes trazos el abanico de opciones de subsistencia a mano de la población rural, las

³⁹ Los trabajos de José Mateo sobre Lobos dan cuenta de este fenómeno desde principios del siglo XIX. Ver de MATEO, José “Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869”, en REGUERA, Andrea y MANDRINI, Raúl *Huellas en la tierra*, IEHS, Tandil, 1993, pp. 161-190.

⁴⁰ AGP, Trib. 11, 890 [1715]. El subrayado es nuestro.

facilidades de acceso a cada una de ellas y la importancia de los recursos silvestres en el conjunto.

En apretada síntesis, y retomando los aportes de otros autores, se sostuvo que la recolección (en particular de algarroba), consustancial del patrón de subsistencia de las comunidades indígenas prehispánicas, pasó a subsidiar el sistema de encomienda y sus beneficiarios en la colonia temprana. Fue entonces que la algarroba se transformó simultáneamente en una “bendición” para el encomendero y en el “fruto del hambre” de las comunidades indígenas. La destrucción de la sociedad nativa y de su sistema de acceso diversificado a los recursos tuvo como telón de fondo un ciclo climático seco que redobló la necesidad de apoyarse en la recolección. En paralelo, el significado religioso que las “juntas y borracheras” revestían para los grupos dominados no escapó a las autoridades coloniales. Así fue que las actividades de recolección pasaron a ser, cuanto menos, controladas. Mantener la “policía” durante la estación del “desorden” y la “disipación” fue el modo de prevención de “idolatrías” en estas tierras tan lejanas.

Para el tercer momento que fijamos, y que por razones documentales señalamos a fines del siglo XVII, los recolectores ya no eran únicamente los indios en encomienda. La *debacle* demográfica de la población originaria, el mestizaje, la liberación de una parte –imposible de mensurar pero seguramente importante– de los grupos antes tributarios y la progresiva extinción de los feudos modificaron necesariamente las relaciones sociales de producción. Ahora, este campesinado indígena disponía de más tiempo para dedicarle a su propia subsistencia y, a la vez, se había integrado al mercado colonial ofreciendo su producción y su trabajo. En particular, la miel y la cera eran bienes codiciados y la *Visita* permite constatar que ya abundaban los mercaderes interesados en adquirirla por su cuenta. En cuanto a la algarroba, podemos inferir que retornó al lugar complementario que originariamente había tenido aumentando, no obstante, su importancia en los años de malas cosechas. Por fin, la militarización de la frontera fue otro proceso que arrancó en este periodo y que mantuvo su protagonismo en adelante. Además de dificultar las incursiones de los recolectores (¿o de hacerlas visibles?) separaba más tajantemente que en el pasado a los montaraces “cristianos” y “gentiles”.

En el último periodo considerado, abierto aproximadamente hacia 1780, las migraciones se impusieron como una estrategia de supervivencia decisiva entre las poblaciones de Santiago. Y aquí, nuevamente, la recolección subsidiaba a una población campesina en la que la acumulación de fuerza de trabajo (a través del parentesco y del mantenimiento de dependientes) y las condiciones de posibilidad de migración al litoral marcaban las diferencias sociales. En esta estratificación, los principales recolectores eran las mujeres, los viejos y los niños; vale decir, tenemos en ellos la contracara de los migrantes.

En un sistema tan complejo de acceso a los recursos, que fue readaptándose flexiblemente a los distintos y sucesivos desafíos, no es difícil imaginar el significado de la tala del monte para los pobladores rurales. Otra geografía y otra historia se iniciaban en Santiago, pero quedan fuera del alcance de este trabajo.

Bernal, 21 de diciembre de 2005